



Revista Jangwa Pana
ISSN: 1657-4923
ISSN: 2389-7872
jangwapana@unimagdalena.edu.co
Universidad del Magdalena
Colombia

A 30 años de la Constitución Política de Colombia

Martínez Dueñas, William Andrés

A 30 años de la Constitución Política de Colombia

Revista Jangwa Pana, vol. 20, núm. 3, 2021

Universidad del Magdalena, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588072488010>

A 30 años de la Constitución Política de Colombia

William Andrés Martínez Dueñas
 Universidad del Magdalena, Colombia
 wmartinez@unimagdalena.edu.co

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588072488010>

 <https://orcid.org/0000-0003-0921-1149>

A 30 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Este dossier especial se lanzó en parte como conmemoración de los 30 años de la Constitución Política de Colombia, por ello invitamos al antropólogo Salvador Schavelzon de la Universidad Federal de São Paulo, quien hizo una labor estupenda de convocatoria y curaduría y sugirió ampliar el alcance temático del dossier al constitucionalismo latinoamericano, un campo de investigación y acción muy dinámico en dicha región y que permite una discusión más amplia sobre las heterogeneidades y similitudes regionales, donde, por un lado se presentan diferencias nacionales importantes, y por otro se hace evidente un conjunto de intervenciones a escala transnacional que configuran la aparición de constituciones políticas y las respuestas socio-políticas a estas, como se ha visto en Chile en los últimos años.

Este dossier está dividido en dos números que incluyen estudios de procesos constitucionales de Brasil, Colombia y Ecuador (también se mencionan los procesos de Bolivia y Venezuela), con investigadores que abordan esta temática desde lo socio-jurídico, lo antropológico y lo histórico. En esta primera parte del dossier la contribución de Mauricio Alejandro Díaz Uribe y Fernando Roque Fernandes, nos ofrece un párelo entre las constituciones de Brasil de 1988 y Colombia de 1991 y la emergencia de las ciudadanías multiculturales, una articulación entre el liberalismo y el reconocimiento de la diversidad étnica o cultural (multiculturalismo), que se vio alimentado por procesos político-organizativos de los movimientos indígenas, aunque se plantean interrogantes sobre si el multiculturalismo en el contexto de los gobiernos neoliberales, puede ser también entendido como otro tipo de asimilacionismo y colonialismo, además de que puede facilitar la incorporación de malas prácticas en las dinámicas de representación política, sin contar con que ser líder es un oficio de riesgo vital frente a la defensa de la autonomía y el territorio en lagunas zonas del subcontinente. Díaz Uribe, profundiza en el caso colombiano para relatar el papel de los pueblos indígenas y sus dinámicas político organizativas en el proceso de construcción de la constitución de 1991, haciendo evidente las contradicciones que esta reconfiguración democrática originó.

Rosa Elizabeth Tabares y Paola Andrea Tovar presentan una etnografía de los procesos de justicia tradicional propio del pueblo Nasa en Colombia; para dar contexto las autoras hacen un recorrido por las diferentes constituciones políticas del país, haciendo evidente el papel de los movimientos indígenas en el logro de los derechos de estos pueblos, lo cual ofrece un marco jurídico que permite el ejercicio autónomo de la justicia (equilibrar y armonizar en la episteme Nasa). Para mostrar esta forma propia de armonizar el territorio las autoras describen en detalle las denominadas asambleas, permitiendo al lector una entrada a la implementación concreta de estos conocimientos y prácticas. Mauricio Alonso Epia Silva a partir de un análisis socio-jurídico en el marco del nuevo constitucionalismo latinoamericano, presenta elementos administrativos, jurídicos y políticos que posibilitan el fortalecimiento de los sistemas de educación propios de los pueblos indígenas, ofreciendo también un conjunto de desafíos para la etnoeducación en Colombia.

Eduardo Sirtori Tarazona, Raul Viviescas Cabrera y Pablo Daniel Hernández Iguarán presentan un análisis socio-jurídico sobre la noción de propiedad, cómo se entiende desde el derecho indígena y no indígena, abordando la propiedad colectiva en el contexto territorial indígena y su relación con aspectos

jurídicos nacionales e internacionales; y cómo estas formas comunitarias de entender la propiedad contrastan con las opciones privadas que posibilitan otros contextos jurídicos no indígenas.

En la sección general contamos con el trabajo pedagógico de Willian Jairo Mavisoy Muchavisoy, quien desde su experiencia etnográfica con la caficultura en el Cauca (Colombia) nos ofrece unas herramientas analíticas para pensar espacios educativos interculturales y decoloniales desde la experiencia de las diferentes ruralidades que se encuentran en torno al cultivo del café. Luis Gerardo Franco, nos presenta un ejercicio decolonial basado en una etnografía que emerge de la intersección entre lo arqueológico y una epistemología otra del pueblo Nasa que emerge de una relación particular con las piedras. Finalmente, Claudia M. Castaño Ramírez, Holmes Rodríguez Espinosa y Rosa E. Pérez Peña, proponen un método para orientar criterios de formación en la extensión rural a través de un índice, que no solo incluye el conocimiento técnico, sino también las habilidades pedagógicas y sociales necesarias en el proceso de enseñanza y aprendizaje con productores rurales.

En conjunto este número nos ofrece un panorama muy complejo sobre el cómo las políticas nacionales y transnacionales llegan a los territorios rurales en Latinoamérica y cómo sus habitantes, sus epistemes y mundos son intervenidos y las respuestas que las sujetas y sujetos en sus múltiples relaciones cósmicas generan, ofreciendo alternativas a la idea de una sola ruralidad, una sola justicia y un solo mundo.